



JUEGOS DEPORTIVOS DE TENERIFE 2011-2012



7º concurso de fotografía “JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA DE TENERIFE”

BASES DEL CONCURSO

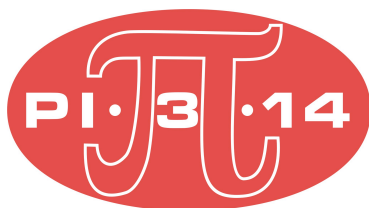
El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con la colaboración de DISA, la Caja General de Ahorros de Canarias, Federaciones Deportivas y Ayuntamientos Tinerfeños, convoca los “**XXV JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA DE TENERIFE**”, abiertos a la participación voluntaria de todos los jóvenes residentes en Tenerife que de forma individual o formando equipo, representen a su Colegio, Escuela Deportiva, Club, Asociación de Vecinos o cualquier otra Entidad. Es, en resumen, una competición deportiva que engloba a 25 modalidades, adaptada a todos los niveles.

Esta forma de entender el deporte queremos que se vea reflejada en imágenes, siendo el concurso de fotografía el medio idóneo para conseguir, desde diferentes puntos de vista, una visión panorámica de los “Juegos”.

1.- CONVOCA.

La Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.
Pabellón de Deportes “Santiago Martín”. 3ª planta. La Laguna.
Teléfonos 922 23 96 06 – 922 23 96 04.
Página Web: www.juegosdetenerife.com

2.- PATROCINA.



3.- PARTICIPANTES.

La participación es LIBRE.



JUEGOS DEPORTIVOS DE TENERIFE 2011-2012



4.- OBJETO DEL CONCURSO.

Todas las fotografías deberán ser de TEMA UNICO, “LOS JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA”, temporada 2011-12. A tal efecto, cualquier obra para poder acceder al concurso se deberá de haber realizado en algún encuentro o concentración de los JUEGOS de la presente temporada.

El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen a la temática del concurso.

5.- PLAZOS.

El concurso tendrá un carácter **MENSUAL**, con un total de 6 convocatorias, desde el mes de diciembre de 2011 al mes de mayo de 2012.

6.- ENVÍO DE LAS OBRAS.

Las obras se deberán remitir a través del formulario de la página Web de los JUEGOS, www.juegosdetenerife.com en un archivo formato JPG, a 72ppp, que no supere los 600 Kbytes y con un tamaño de 800x600 píxeles (ó 600 píxeles en el lado más corto). La organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar aquellas que no cumplan estas especificaciones.

Cada concursante podrá remitir un máximo de 2 fotografías por mes.

Con el envío de la misma, se deberá remitir el formulario con todos los datos que se especifican: Nombre y Apellidos, Teléfono de contacto, así mismo también se deberá comunicar Fecha, Lugar y Encuentro o Concentración de los JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA en la que fue realizada.

El plazo para la aceptación de las obras finalizará a las 24 horas del último día de cada mes.

7.- EXPOSICION DE LAS OBRAS.

Todas las fotografías enviadas podrán ser visitadas en la página Web de los JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA, www.juegosdetenerife.com.



JUEGOS DEPORTIVOS DE TENERIFE 2011-2012



8.- JURADO.

El jurado estará formado por miembros de la Consejería de Deportes del Cabildo, que tendrán en cuenta tanto la calidad técnica como la artística a la hora de valorar las imágenes.

La decisión del jurado será inapelable. Los premios podrán declararse desiertos.

El fallo se hará público en la página Web de los Juegos: www.juegosdetenerife.com durante la primera semana de los meses de enero a junio.

9.- PREMIOS.

El autor de la fotografía ganadora en el concurso mensual obtendrá un **lote de material deportivo de la marca PI.3.14 por un importe aproximado de ciento cincuenta euros (150 €)**.

10.- RECLAMACIONES Y DERECHOS.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las bases expuestas anteriormente.

Todas las obras enviadas quedarán en propiedad de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife, que se reserva el derecho de divulgar, publicar, reproducir, digitalizar y editar las mismas, utilizándolas siempre sin ánimo de lucro y conforme a los buenos usos, citando siempre su procedencia y nombre del autor.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases y su normativa de participación, será resuelta unilateralmente por la Organización.

Santa Cruz de Tenerife, noviembre de 2011